SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 36 minutos.)

-La Comisión de Salud Pública tiene el gusto de recibir a representantes de la ONG Madrinas por la Vida, quienes solicitaron audiencia en función de que estamos tratando un proyecto de ley sobre la interrupción voluntaria del embarazo. Estamos recibiendo a delegaciones interesadas en el tema, para conocer sus opiniones.

Están presentes la señora Marta Grego, Presidenta de la ONG; la señora María Teresa Rodríguez, Vicepresidenta, y el señor Nicolás Portela, voluntario.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Buenas tardes a todos. Quiero agradecer la oportunidad que nos han brindado de dar nuestro testimonio como organización que trabaja y vive la problemática de la mujer desde su propio núcleo: la mujer misma.

Madrinas por la Vida, ONG a la que represento, trabaja desde hace doce años ayudando a conservar su embarazo a mujeres en situación de extrema vulnerabilidad, y puedo asegurar que con mucho sacrificio pero también con mucho éxito. También quiero aclarar que adherimos y ratificamos lo expuesto por los Obispos en el documento de la CEU "Nuestra Patria gratitud y esperanza" y por la Pastoral de la Familia y la Vida el día 29 de noviembre de 2011, no encontrando en ello ninguna acusación a este digno Cuerpo y sí la exposición de una verdad que todos debemos conocer.

En el año 1974 se realizó en Bucarest la primera Conferencia Mundial de Población para imponer el control demográfico en los países del Tercer Mundo, organizada por las Naciones Unidas. Entre las medidas adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos destaco cuatro que por su claridad no precisan más explicación. Primero, se deberá poner más énfasis en "motivar a los dirigentes de los países en vías de desarrollo para que acepten las actividades de planificación familiar".

Segundo, "se debe ayudar a estos dirigentes a integrar las políticas de población en los planes nacionales de salud, educación y desarrollo". Esta medida "ayudará a rebatir la acusación ideológica de que los Estados Unidos están interesados en frenar el crecimiento de población de los países en desarrollo".

Tercero, para evitar la acusación de imperialismo anticonceptivo se decide disimular las políticas antinatalistas insistiendo en: "a) el derecho individual a determinar libre y responsablemente el espaciamiento de los hijos y b) el derecho al desarrollo de los países pobres".

Cuarto, se comienza a promover una campaña de "reingeniería social para provocar cambios culturales y cambiar creencias", obviamente, para lograr sus objetivos, tratando de neutralizar la influencia de la Iglesia Católica.

En sucesivas conferencias internacionales durante la década del noventa, los Estados Unidos junto a las Naciones Unidas y contando con el apoyo de organizaciones no gubernamentales fueron implementando medidas para controlar el crecimiento demográfico de los países del Tercer Mundo, incluso condicionando préstamos a la implementación del aborto como método anticonceptivo.

Como no dispongo de mucho tiempo, comenzaré a desarrollar los temas que vinimos a exponer referidos a este proyecto de ley, que básicamente son tres.

En primer lugar, este proyecto de ley ignora la contundencia con que la ciencia ha demostrado el momento en que comienza la vida y las declaraciones nacionales e internacionales a favor de la misma desde la concepción, así como su dignidad.

Sea cual fuere el motivo para abortar, no cambia el hecho de que lo que se está eliminando es un ser humano, tal como lo ha demostrado claramente la embriología. Desde el momento de su concepción, su vida deberá ser respetada y protegida, como lo señalan nuestra Constitución y las sucesivas declaraciones internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de Derechos Relacionados con la Defensa de la Vida de la Asamblea del Parlamento Europeo, donde se especifican los derechos del niño no nacido, y la Declaración de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas de noviembre de 1959.

En segundo término, este proyecto de ley deja abierta la puerta al aborto durante todo el embarazo. Aunque en la iniciativa se trata de despenalizarlo solo durante los tres primeros meses, en el artículo 19 se derogan las disposiciones que penalizan y consideran delito al aborto y, lo que es peor, se refieren a este como un “acto médico”.

Esto no es nada nuevo, sino que forma parte de la estrategia utilizada por los que quieren controlar el aumento de la población en los países pobres. De hecho, lo que ocurre en Uruguay ya se intentó en Brasil y casi le cuesta la elección a la actual Presidenta, que tuvo que abandonar sus ideas proabortistas cuando la “inocente trampa” fue puesta al descubierto. Igual situación ocurrió en Argentina y ahora nos toca a nosotros.

La denuncia de todo esto provoca enojo y asombro cuando lo que realmente debería enojar son el engaño y la manipulación a que es sometido este Cuerpo legislativo que no solo representa a todos los ciudadanos, sino que debe velar por la integridad de cada uno de nosotros y aún más: por los que no han nacido y que por ello son más vulnerables, ya que dependen de factores humanos que muchas veces lo que menos tienen es justamente humanidad.

Quiero referirme a algo que se da en muchas oportunidades y que con la despenalización del aborto hasta las doce semanas correría el riesgo de aumentar: el error que muchas veces tienen los estudios intrauterinos al diagnosticar alguna malformación en el feto. Sabemos que el margen de error de estos estudios es del 20% y, de hecho, conozco tres personas de mi entorno que han pasado por esto con la consiguiente angustia durante el embarazo frente a la idea de que su bebé no iba a nacer bien. En los tres casos hubo error de diagnóstico, mucho dolor y una gran incertidumbre pero puedo asegurarles que en ninguno de ellos quedaron secuelas en las madres, ni psíquicas ni de ninguna especie. Digo esto porque en alguna parte de su exposición el Subsecretario, doctor Leonel Briozzo, manifestó que las malformaciones congénitas repercuten directamente en la salud de la mujer gestante.

En tercer lugar, la iniciativa no tiene en cuenta la salud de la mujer. En su comparecencia en la Comisión de la Cámara de Senadores, el doctor Briozzo se refirió al proyecto como beneficioso para la salud física, psíquica y social de la mujer y agregó que no existe experiencia reconocida por la que este tipo de proyectos -esta liberalización de la interrupción del embarazo- haya generado problemas en la salud pública. En reiteradas oportunidades se ha negado la existencia del Síndrome Posaborto -SPA- o secuelas posaborto, ignorando estudios que lo comprueban y que pongo a disposición de los señores Senadores. Se han negado estas secuelas y los estudios que las avalan, pero eso no es de extrañar cuando todavía se siguen negando verdades comprobadas científicamente con el único fin de despenalizar el aborto en forma irrestricta. Al respecto, me pregunto ¿a qué obedece tanto empeño? ¿Por qué es tan fácil la implementación de clínicas de asesoramiento sexual y reproductivo y la formación y capacitación de personal para asesorar a las mujeres? ¿Cómo es que siendo el aborto todavía un delito en nuestra legislación -salvo las excepciones por todos conocidas- ya esté preparada toda la infraestructura necesaria para que, una vez despenalizado, pueda ser puesto en práctica sin pérdida de tiempo? No veo que en temas tan prioritarios como la educación o la seguridad sea tan evidente la efectividad.

Frente a todo esto, no podemos negar la presión exterior de organismos internacionales que con su poder y dinero exigen y promueven el aborto como forma de limitar el crecimiento de una población que puede significar un riesgo para sus economías.

Si lo que se busca es la salud de la mujer, no se puede ir en contra de su propia naturaleza ofreciéndole el aborto como solución a su problema; eso es como ofrecerle un revólver a un suicida.

Tanto uno como otro quieren un alivio para su situación y esto no se logra colocándole un arma en la mano sino brindándole alternativas con las que realmente consiga superar el momento de vulnerabilidad en el que se encuentra.

Si lo que realmente se busca es proteger a la mujer, no se deberían ignorar los estudios realizados en países donde el aborto es legal y que demuestran que trae consigo graves secuelas; creo que, por lo menos, se trataría de evaluar la veracidad o no de esos estudios. No creo que ningún profesional, por más que tenga una opinión formada al respecto, dedique su tiempo y arriesgue su credibilidad mintiendo sobre resultados que favorezcan su opinión.

En un estudio realizado por la doctora Coleman, publicado por el diario Británico de Psiquiatría -que entregaré a los señores Senadores luego de mi exposición- y denominado “Aborto y salud mental: Síntesis cuantitativa y análisis de investigaciones publicadas entre 1995 - 2009”, se concluye que las mujeres que han pasado por un aborto tienen un incremento del 81% en el riesgo de padecer problemas de salud mental, un riesgo mayor de abusar de sustancias y de tener un comportamiento suicida -entre 230% y 155%, respectivamente- y cerca del 10% de la incidencia de los problemas de salud mental se atribuyen directamente al aborto.

Organizaciones internacionales como “No más silencio” y “Operación Clamor” de Estados Unidos, “IRMA” de México, “Ceprofarena” de Perú dedicadas a ayudar a la mujer que ha sufrido un aborto arrojan cifras realmente escalofriantes como para que neguemos el efecto negativo.

Señores: sabemos que ninguna mujer desea abortar; lo que busca es solucionar un problema que en ese momento ve como insuperable. La soledad y muchas veces las personas cercanas que no le prestan la ayuda necesaria la obligan a tomar una decisión de la que, más tarde o más temprano, se arrepentirá. Cuando una mujer piensa en abortar, no piensa que va a matar a su hijo. Para poder hacerlo utiliza mecanismos de negación que le permitan desligarse de ese ser que lleva dentro de ella. Y la manipulación y el engaño utilizado por el *lobby* proaborto colaboran con ese mecanismo. Expresiones engañosas como “es un simple coágulo” o “todavía no es nada” contribuyen a tomar esa decisión. Pero en toda mujer embarazada se establece un vínculo biológico y emocional con su hijo. Esto es así aunque no sea un embarazo deseado. Por ello es contradictorio ignorar las secuelas del aborto. Alguien dijo que era fácil sacarse un bebé del vientre pero jamás del corazón.

Otra cosa que me parece realmente grave e incompatible con la supuesta preocupación por la salud de la mujer son las declaraciones del doctor Briozzo al referirse al artículo 9º del Capítulo II, donde se establece que “Todos los servicios de asistencia médica, tanto públicos como privados habilitados por el Ministerio de Salud Pública, tendrán la obligación de realizar la interrupción voluntaria del embarazo a las usuarias que lo requieran en las hipótesis previstas en esta ley”. Al referirse a este párrafo, el Subsecretario establece que ya no son el médico ni la enfermera, ni ningún profesional de la salud quienes le realizan el aborto, sino que gracias a los avances de la ciencia la mujer se hace el aborto ella misma. Este es otro contrasentido, ya que si se tiene una auténtica preocupación por la mujer, ¿se la puede dejar sola con un peso tan tremendo como es la eliminación de su propio hijo?

Por otra parte, el mismo doctor Briozzo manifiesta sentirse orgulloso de que Uruguay sea el país de América Latina con menor índice de muerte materna. Entonces, nuevamente pregunto: ¿por qué insistir en legalizar el aborto cuando ya se ha logrado el objetivo de disminuir el número de muertes maternas por aborto? ¿Por qué no decir la verdad en cuanto a que en casi todos los países donde se ha legalizado el aborto su número se duplica o triplica? Esta es otra de las herramientas que se manejan para llevar adelante la campaña abortiva: la falsedad de los números. En la mayoría de los países donde se legalizó el aborto se han duplicado y triplicado.

No nos llamemos a engaño: la ley no hace que algo malo se convierta en bueno. Lo que sí puede hacer -y de hecho es así en los países donde se ha legalizado- es ir imponiendo la idea en la población de que porque es legal es bueno. Ese es un engaño que quedará en la conciencia de cada uno de los Legisladores que lo hagan posible. Los Estados Unidos y España son un ejemplo claro de lo que ocurre al aprobar la despenalización del aborto. No solo aumenta su número, sino que las mujeres se realizan dos, tres o más abortos con las consecuencias tremendas que les ocasiona, porque piensan: “total, si la ley lo permite no debe estar mal”.

El aborto no solo destruye la vida de un hombre, el aborto nos destruye a nosotros como sociedad. Es el grado máximo de discriminación y totalitarismo. No olvidemos épocas dolorosas del siglo pasado en que por el solo hecho de ser judío, negro u homosexual el individuo era eliminado. En este Siglo XXI se quiere eliminar también a los que no son aptos, a los que por su discapacidad o minusvalía pudieran significar una carga para la sociedad.

Muchas gracias.

SEÑORA GREGO.- Quiero agradecer la oportunidad que nos brinda esta Comisión para mostrar la otra cara de este tema: la verdadera preocupación por la mujer, sus derechos y su salud. Es por ello que insistimos en nuestro firme rechazo a los proyectos de despenalización del aborto y a todo lo que atente contra la vida naciente.

El trabajo que llevamos adelante desde hace doce años en la ONG Madrinas por la Vida es la muestra más clara de todo lo que se puede hacer a favor de la vida. Nuestra labor está dirigida a toda mujer embarazada en situación de extrema vulnerabilidad, sin importar su edad, el número de hijos, su religión ni su estado civil. Las recibimos y las ayudamos durante la etapa del embarazo y hasta que el niño cumple dos años. Aclaro que esto no se cumple en la mayoría de los casos, ya que algunas madres siguen asistiendo a los talleres de oficio y de formación durante el tiempo que lo deseen.

En nuestro trabajo es importante que la mujer embarazada reciba la ayuda que necesite para conservar su salud psicofísica. Eso significa que jamás se le va a sugerir el aborto como solución. Tenemos casos de madres con embarazos de alto riesgo, madres que han sufrido violación o violencia doméstica y otras con distintos problemas, a las que la institución pública les ha ofrecido el aborto con Misoprostol como si se tratara de tomar una aspirina. Les puedo asegurar que ninguna de ellas refiere a este hecho como algo lindo de recordar; por el contrario, sienten que con este ofrecimiento no son valoradas como mujeres ni como madres. Nuestra experiencia nos enseña que ninguna mujer quiere abortar; solo se trata de personas inducidas a hacerlo en el momento de mayor vulnerabilidad y en medio de una gran soledad. En ese momento es muy importante el entorno y los valores que se tienen. Por ello, la educación es el pilar más importante. Estoy hablando de una educación integral de la persona, donde la libertad y la responsabilidad vayan juntas y la verdad sea el fin del conocimiento, pero no que este se limite a lo que piense cada uno. ¿De qué libertad se habla si se deja la educación en manos de quienes promueven el aborto?

He leído con gran preocupación las declaraciones del doctor Briozzo en el sentido de que se ha capacitado a docentes en educación sexual y reproductiva. ¿Quién los capacitó? ¿Cuáles fueron las directivas dadas? Seguramente las mismas personas que ahora quieren la despenalización del aborto.

La semana pasada hemos asistido en la televisión a la gran campaña de la Teletón, donde la generosidad del pueblo uruguayo nuevamente quedó puesta en evidencia. ¿Por qué? Porque el pueblo uruguayo no quiere eliminar a los niños que más necesitan de ayuda. Me gustaría que me dijeran a cuál de ellos hubiera sido conveniente eliminar a los efectos de que no fuera un trauma insuperable para su madre ni una carga para la sociedad. Es más, tendríamos que acercarnos para ver cómo esas madres protegen a sus hijos, celebrando cada adelanto con gran alegría. Una vez superado el dolor por la discapacidad de su hijo, por más pequeña que ella sea, luchan fuertemente para lograr su mejoría. Precisamente, me viene a la memoria una de las madres que quería hablar con un abogado porque tenía miedo de que el padre le quisiera quitar a su bebé discapacitado. ¿Esas son las mujeres a las que hay que evitar el trauma de tener un bebé con problemas? Creo que insinuarlo es faltarles el respeto y no considerar la capacidad de amar de todas ellas. Es verdad que resulta de gran valor enfrentarse al hecho de que el bebé viene con problemas, pero justamente lo que la sociedad y el Gobierno tendrían que hacer es buscar ayudas alternativas destinadas a aliviar a esas madres, brindándoles el apoyo necesario para que su vida sea más fácil, pero nunca eligiendo el camino de la eliminación de ese niño.

Por eso vengo a decir que Madrinas por la Vida es el ejemplo más claro de todo lo que se puede hacer con muy poco; solo hace falta querer la vida y defenderla. Nuestra ONG Madrinas por la Vida siempre dice presente, es una casa de puertas abiertas donde nadie se va con las manos vacías

y en la que las mujeres aprenden a tener conciencia de su valor como personas y a valorar su dignidad. Formamos una gran familia y en estos años ninguna de las madres que acudió a nosotras -solo nos reunimos una vez por semana- decidió abortar; todas han salido adelante con su hijo. ¿Se imaginan lo que sería si pudiéramos estar disponibles todos los días? De todos modos, nos comunicamos telefónicamente todos los días durante las 24 horas. Madrinas por la Vida trabaja en Montevideo y desde este año también estamos en Salto. Nuestro deseo es que en el año 2012 podamos estar en todos los departamentos, y seguramente lo vamos a concretar.

La vida es el don más preciado y el primero de los derechos humanos. Queremos ser testigos de que siempre es posible decir “sí a la vida” y salvar al bebé y a su madre. Uruguay es un país pequeño, envejecido y sin crecimiento. Queremos ir cambiando esta situación poco a poco, con el esfuerzo de tantos voluntarios que han entendido que urge una acción por la vida y que el aborto nunca es una solución.

Queremos decirles que estamos a su disposición, que cuenten con nosotros siempre, que estamos disponibles para trabajar a favor de la vida y de la familia. Los invitamos a conocer a nuestras madres y a oír sus testimonios cuando quieran.

Señores Senadores: confiamos en que nos ayuden a respetar la vida desde el momento de la concepción y que todos juntos logremos un Uruguay abierto a la esperanza. Si se respeta la vida, siempre habrá un mundo mejor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos los aportes realizados por la delegación, que servirán como insumo cuando la Comisión comience con el tratamiento de este proyecto de ley.

(Se retiran de Sala los representantes de la ONG, Madrinas por la Vida.)